



BOGOTÁ



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
SECRETARÍA GENERAL

No Radicado: 2-2025-28221

Fecha: 16/10/2025 15:20:55

Destino: ANONIMO

Anexos: N/A

Copia: N/A

www.secretariageneral.gov.co

4140000

Bogotá D.C.

Señor(a):

ANONIMO

BOGOTÁ D.C. -

Asunto: RESPUESTA PETICIÓN ANÓNIMA NO. 5322872025 BOGOTÁ TE ESCUCHA

Referenciado: Rad. No. 5322872025

Cordial Saludo:

En atención a su comunicación, a través de la cual manifiesta lo siguiente; *“SEÑORES ESTAN PUBLICADAS EN SU PAGINA UNAS FOTOS TENDENCIOSAS DE MI IMAGEN, TOMANDO MIS DESCANSOS DE MEDIA MAÑANA EN MI PUESTO DE TRABAJO, ADEMÁS SIN CIUDADANOS POR ATENDER, E INCLUSO ESTANDO EL CADE DE PATIO BONITO CERRADO, DONDE LABORABA, EN LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVA. PRIMERO QUE TODO NO SE COMO USTEDES PERMITEN ESTE TIPO DE VIOLACIÓN A MI INTIMIDAD? SEGUNDO QUE MAFIA TECNOLÓGICA MAQUINA EN SU INSTITUCIÓN PARA DOMINAR LO QUE SE PUBLICA EN SU PAGINA? TERCERO, ESTA PUBLICACIÓN ES DIGNA DE SER DEMANDADA COMO UNA DIFAMACIÓN. ASÍ ES QUE LES SOLICITO QUE SEAN ELIMINADAS DE INMEDIATO ESTAS IMÁGENES DE SU PAGINA VIRTUAL.”.*

La Oficina Consejería Distrital de Comunicaciones de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 1 de la ley 1755 de 2015, indica respetuosamente que, es necesario una ampliación de información sobre la nota o publicación señalada en su escrito, así entonces, deberá adjuntar la siguiente información:

- Nombre de la publicación.
- Enlace de la nota o publicación.
- Fecha de la publicación

Página número 1 de 2

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

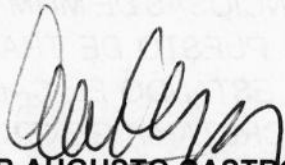


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

Esto con la finalidad de brindarle una respuesta adecuada y precisa a su solicitud, en ese orden, agradecemos sea enviada la información completa en un plazo no mayor a (10) días hábiles, contados a partir del día siguiente del recibido de esta comunicación. Tenga en cuenta que, si no le es posible cumplir con el plazo establecido, usted podrá presentar nuevamente la petición, en cualquier momento.

Así mismo, es importante precisar que las notas, fotografías, imágenes o material audiovisual publicado en el Portal oficial: www.bogota.gov.co de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., no tiene como objetivo ocasionar perjuicio, agravio o daño alguno a las personas que en ellas pudieran aparecer. El contenido difundido por dicho medio es suministrado por las entidades distritales competentes y responde exclusivamente a fines informativos e institucionales, en desarrollo de los principios de transparencia, publicidad y acceso a la información pública.

Atentamente,



CESAR AUGUSTO CASTRO RODRÍGUEZ
OFICINA CONSEJERIA DISTRITAL DE COMUNICACIONES

Copia:

Anexos: No aplica.

Proyectó: ANA MARÍA VERA VARGAS *AMV.*

Revisó: DANIEL ALBERTO SUÁREZ SOSA

Aprobó: CESAR AUGUSTO CASTRO RODRÍGUEZ